

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Este lunes se dio inicio a la XIV edición del Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales, PREVENIA 2025, evento organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) junto al Gobierno de Chile, a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Subsecretaría de Previsión Social.

La ceremonia inaugural, realizada en el auditorio del Edificio Moneda Bicentenario, fue encabezada por el ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, la secretaria general de la OISS, Gina Magnolia Riaño, y autoridades nacionales e internacionales del ámbito laboral. En la ocasión se presentó el balance oficial de la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2025, y se dio inicio al proceso de construcción participativa de la IV Estrategia, que marcará los lineamientos de política preventiva en la región para los próximos años.

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, valoró la realización del 14° Congreso Iberoamericano en Chile, destacando los avances impulsados por el Gobierno en materia de seguridad y salud en el trabajo: "Estamos muy contentos, este encuentro reafirma nuestro compromiso, como país y como red iberoamericana, con la seguridad y salud en el trabajo como un derecho fundamental. Para el Gobierno del Presidente Boric, esto ha sido una prioridad, expresada en la ratificación de convenios clave de la OIT como el 155, el 190 y el 176, que abordan la seguridad laboral, la erradicación de la violencia y el acoso en el trabajo", resaltó el secretario de Estado.

En esa misma línea, la autoridad de Gobierno agregó que: "En esta inauguración también quisimos relevar el valor de la seguridad social como principio esencial de las democracias, más aún en un contexto geopolítico desafiante. Nuestra agenda en seguridad y salud laboral incorpora con fuerza la perspectiva de género y se ha traducido en avances concretos como la política nacional de seguridad y salud en el trabajo, la ley de conciliación laboral y vida familiar, y la reforma de pensiones. Todo esto se ha construido con diálogo social, con participación de trabajadores y empleadores, y con una mirada tripartita que fortalece nuestra

EN EL EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO,

Realizan la XIV edición del Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales

FOTO: MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



La instancia reúne a delegaciones de 22 países en Santiago. El ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, resaltó la ratificación del Convenio 155 de la OIT, la implementación del Plan Nacional de SST, etc.

democracia".

Durante las dos jornadas, el Congreso reúne a más de 300 participantes provenientes de 22 países, incluyendo ministros, directores de instituciones de seguridad social, representantes de empleadores y trabajadores, académicos y expertos internacionales, para debatir sobre los desafíos contemporáneos de la prevención laboral. Los ejes temáticos del programa abordan materias como salud mental y transformación digital, acoso laboral y perspectiva de género, seguridad postpandemia, riesgos climáticos, y el nuevo Reglamento de Gestión Preventiva (DS N°44) vigente en Chile.

La secretaria general de la OISS, Gina Magnolia Riaño, destacó en tanto que "este Congreso busca destacar todos los avances que han tenido los países de Iberoamérica en ma-

teria de seguridad y salud en el trabajo. La seguridad social es un derecho fundamental y el núcleo esencial de las políticas sociales, así que en este encuentro vamos a intercambiar experiencias y poner en valor la seguridad y salud en el trabajo en este congreso que llega a su catorceava edición y del que estamos muy complacidos de realizarlo en Santiago de Chile, donde siempre nos han acogido con mucho profesionalismo".

Avances

Con el hito de depósito tripartito del Convenio 155 de la OIT que regula materias de seguridad y salud para las y los trabajadores, Chile completó las 10 Convenios Fundamentales, consolidando así su compromiso integral con el trabajo decente y la protección laboral.

El Convenio 155, relativo a la seguridad y salud de los trabajadores, establece principios clave para la formulación de políticas nacionales en esta área, refuerza los sistemas de inspección del trabajo y promueve la participación tripartita de trabajadores, empleadores y gobierno. Su ratificación fue acompañada por la del Convenio 187, sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, completando así las bases normativas internacionales de prevención en el país.

A estos hitos se suma la entrada en vigencia del Convenio 190, que aborda la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, ratificado por Chile en 2023, y el reciente Convenio 176 sobre seguridad en las minas, que comenzará a regir en junio de este año.

En conjunto, estos instrumentos refuerzan una visión amplia de la salud y seguridad laboral, que incluye no solo la prevención de accidentes físicos, sino también el resguardo de la salud mental, el respeto a la dignidad en el trabajo y la equidad de género.

El congreso culminará este martes 24 de junio con la presentación y aprobación de la Declaración Final de PREVENIA 2025, documento que recogerá los principales acuerdos y compromisos emanados del encuentro, y que será elevado a la Conferencia Iberoamericana de ministros del área, como antesala de su presentación ante la próxima Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl